



No. 1.534

LA JEFE DE LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia dos mil veintiséis (2026), se encuentra incluida la siguiente adquisición:

CÓDIGO UNSPSC	84131501; 84131503	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS QUE CUBRAN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. ASI COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLE.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	MAYO DE 2026	
FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	JULIO DE 2026	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	
FUENTE DE LOS RECURSOS /ORIGEN DEL PRESUPUESTO	PROPIOS	
DURACIÓN DEL CONTRATO:	30 DIAS	
VALOR TOTAL ESTIMADO	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE	\$ 55.000.000
VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE	\$ 55.000.000
SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS?	NO	
ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	N/A	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES?	NO	
¿ESTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE ESTRUCTURARSE POR LOTES O SEGMENTOS?	NO	
¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?	NO EL DECRETO 248 DE 2021, OBLIGA A LAS ENTIDADES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS, A ADQUIRIR ALIMENTOS COMPRADOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y/O DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR O COMUNITARIA LOCALES Y SUS ORGANIZACIONES, MÍNIMO EL (30%) DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A LA COMPRA DE ALIMENTOS	

Dicho lo anterior, se procede con la certificación en la oficina de almacén, en el Municipio de Orito, a los veinticinco días (25) del mes de mayo de 2026.


DENIS CAICEDO BERMÚDEZ
Jefe de la Oficina de Almacén